

PROCESO CONSOLIDACIÓN EMPLEO

30 de diciembre de 2015

CSI-F, como primera fuerza sindical en la Administración Pública y tercera en Correos, tras las últimas elecciones sindicales del 17 de diciembre, te informa de la convocatoria de ingreso de personal fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Grupo Profesional IV (personal operativo), de acuerdo al III Convenio Colectivo de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., de 5 de abril de 2011.

El proceso de Consolidación de Empleo se articulará en posteriores convocatorias provinciales. La determinación final de la oferta de los puestos de trabajo en el ámbito provincial se realizará por Correos atendiendo a las necesidades existentes y al desarrollo de los sistemas de provisión internos de puestos de trabajo.

El importe de los derechos por la participación en el proceso selectivo será de 10 euros, abonados mediante transferencia bancaria y su validación mecánica. Correos publicará una relación de aspirantes admitidos y excluidos, dando un plazo de 7 días naturales para subsanar posibles errores u omisiones.

El proceso comprenderá dos fases: prueba y méritos. La valoración de los méritos se efectuará a **31 de diciembre de 2015** y sumarán las puntuaciones solo a los aspirantes que hayan superado la prueba.

A efectos de comunicación y demás incidencias, el Órgano de Selección tendrá su sede en Correos, c/ Vía de Dublín 7, 5ª planta, 28070 Madrid.

PUBLICACIÓN

La convocatoria se publica el día 30 de diciembre.

PLAZAS

El nº de plazas a cubrir será de 1.606 plazas, correspondientes al 90% de la tasa de reposición.

REQUISITOS

Se deberán poseer a la finalización del plazo de solicitudes y mantener en el momento de efectuar la contratación como personal laboral fijo.

- ✓ Tener cumplida la edad legal de contratación.
- ✓ Cumplir los requisitos contractuales conforme a la legislación vigente en materia de permisos de trabajo o cualquier otra que la sustituya.
- ✓ Estar en posesión del título de E.S.O., Graduado Escolar o equivalente, o conocimiento, experiencia y aptitudes equivalentes a esta titulación.
- ✓ No mantener en la actualidad una relación laboral fija en Correos.
- ✓ No haber sido separado del servicio ni despedido disciplinariamente en el Grupo Correos.

**TRABAJANDO POR NUESTRO FUTURO
SOMOS INDEPENDIENTES**

- ✓ No haber tenido un contrato de trabajo extinguido con Correos por la no superación del período de prueba.
- ✓ No haber sido evaluado negativamente por el desempeño de un puesto de trabajo en Correos.
- ✓ No hallarse inhabilitado para funciones públicas por sentencia firme.
- ✓ No padecer enfermedad o limitaciones físicas o psíquicas para el normal desempeño de las tareas y funciones a realizar.
- ✓ Cumplir con los requisitos establecidos legal y convencionalmente para los puestos de trabajo ofertados en la convocatoria.

PRUEBA

Consistirá en la realización de un questionario tipo test en modalidad presencial y de carácter eliminatorio, con un **90% de materia de Correos y un 10% de psicotécnicos**. Para superar la prueba se ha de obtener 15 de un máximo de 30 puntos.

MÉRITOS

- **Antigüedad en Correos:** 0,04 por cada mes hasta un máximo de 2,88 puntos en los últimos 7 años.
- **Antigüedad en el puesto:** 0,095 por cada mes hasta un máximo de 7,12 puntos en los últimos 7 años.
- **Permiso de conducir:** Moto "AA1" 2 puntos. Automóvil "B" 1 punto. No acumulables.
- **Titulación Formación Profesional:** 1 punto por "Administración y Gestión", o "Comercial y Marketing", o "Informática y Comunicaciones".
- **Formación Correos:** "Productos" 1 punto, "ATC Reparto" 0,25 puntos, "ATC Oficinas" 0,25 puntos, "Acogida y Proceso de Trabajo" 6,5 puntos.

PUNTUACIÓN GENERAL DE LAS FASES DE PRUEBA Y MÉRITOS					
FASES	PUNTOS	%	REPARTO 1	PUNTOS	%
PRUEBA	30	61,22	PRUEBA	30	58,82
MÉRITOS	19	38,78	MÉRITOS	21	41,18
TOTAL	49	100	TOTAL	51	100

CSI-F ha defendido siempre la estabilidad estructural de la plantilla de trabajadores de Correos, que durante los últimos años ha perdido alrededor de **20.000 puestos de trabajo**. Igualmente, **ha luchado a favor de la eliminación de la precariedad laboral**, con exceso de contratación eventual en detrimento de puestos laborales fijos y de pérdida de calidad en los productos y servicios prestados.

CSI-F tiene a tu disposición locales en cada una de las provincias del territorio nacional para que nuestros delegados sindicales, profesionales de Correos, te aporten mayor información, aclaren tus dudas y te faciliten lo que necesites en cada momento, todo con una atención cercana y personalizada.

Más información en nuestra página Web

<http://www.csi-f.es/es/sector/correos/ambito/nacional/>

**TRABAJANDO POR NUESTRO FUTURO
SOMOS INDEPENDIENTES**